



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN MÁSTER CURSO 2023 - 2024 FASE 2 – 1.ª ADJUDICACIÓN

Acuerdo de 1 de marzo de 2023 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2023-2024, en los estudios universitarios de máster (BOJA n.º 56 de 23/03/2023).

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas, se **HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 25 DE JULIO**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O RESERVA

Los solicitantes que participan en la Fase 2 del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Universitario de Andalucía están obligados a realizar **MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA**; o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

- 1.º) Solicitantes que han sido **admitidos en su primera petición**: Formalizarán automatricula accediendo al portal de esta Universidad: <https://auto-matricula.us.es/>, dentro del plazo previsto **del 26 de julio de 2023 a las 09.00 al 28 de julio 2023 a las 23.59 (hora peninsular española)**.
 - Los **estudiantes con UVUS** (usuario virtual de la US) podrán acceder directamente al programa de Automatricula MATRUX.
Asimismo, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que les será requerido al acceder a la Automatricula, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>.
Más información en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>.
 - En el caso de **estudiantes sin UVUS** deben obtenerlo antes de realizar la automatricula. Para ello, deberán solicitarlo en Verificación Usuario DUA, introduciendo sus datos de preinscripción DUA (tipo de documento, documento identificativo, tipo de estudios y la clave DUA).
Después de verificar con DUA, pasará a la página de Autorregistro de usuarios de la US, en la que poniendo sus datos identificativos y su clave, se les informará por email (al que ponga en el autorregistro) del UVUS que se les ha creado.
Una vez obtenido el UVUS y su 2FA, tal como se indica en el punto anterior, podrán entrar en la Automatricula MATRUX.
 - Los estudiantes que accedan al Centro adscrito C.E.U. Cardenal Spínola, que no tiene habilitado el acceso a la aplicación de automatricula, formalizarán la misma en dicho Centro, según la organización que este establezca.



- 2.º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán formalizar del **26 al 28 de julio**, una solicitud de reserva de la plaza actualmente adjudicada en la aplicación de [Distrito Único Andaluz](#), al objeto de seguir en el proceso, y confirmar su deseo de continuar en la lista de espera en los másteres de mayor preferencia en los que sigan interesados.
- 3.º) Solicitantes desean estudiar la titulación asignada, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido, con el mismo procedimiento descrito en el apartado 1.º. **No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.**
- 4.º) Solicitantes que se indiquen en los listados como "pendientes de aportar documentación": deberán adjuntarla telemáticamente en la aplicación de [Distrito Único Andaluz](#), **hasta el 7 de septiembre como fecha límite. En su defecto el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de preinscripción para aquellas titulaciones con lista de espera.**
- 5.º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán confirmar la lista de espera de los másteres en que sigan interesados y esperar a figurar en el siguiente listado que se publicarán una vez concluida la matriculación de la primera adjudicación. Dicha publicación está prevista el 12 de septiembre y se anunciará oportunamente.

REVISIÓN

Las solicitudes de revisión de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>, y se efectuará durante los días **26 al 28 de julio**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- Online: a través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes: <https://cat.us.es/contacto> o mediante correo electrónico a la dirección: accesomaster@us.es.
- Telefónica o presencial: en el Área de Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudiantes en el Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n.
 - Tfno. 954 48 57 94, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.
 - Ventanilla 5, para lo que deberá solicitar **CITA PREVIA** en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes para el servicio de "Información admisión Máster".